

# EL CONSTITUCIONAL.

Prezios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos de real línea del tipo y a los suscritores y 80 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Juan, núm. 16.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1874.

Número 1952.

ACADEMIA DE LA HISTORIA.

## DISCURSOS

LEÍDOS ANTE ESTA ACADEMIA EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA DEL EXCMO. SR. DON ALEJANDRO LLORENTE EL DÍA 21 DE JUNIO DE 1874.

Contestación al discurso anterior por el Excmo. Sr. Marqués de Molins, académico de número.

(Conclusión.)

Del resto de la familia Coloma ya queda hecho mérito; de la educación y carrera de D. Carlos larga y elocuente como os ha hablado el nuevo Académico. De su discurso arrancó yo las fechas siguientes:

D. Carlos Coloma sentó plaza de soldado á los 14 años (1580) en el ejército que al mando del gran Duque de Alba militaba en Portugal.

A los cuatro años (1584) pasó como entretenido á las galeras de Sicilia. Servido allí otro tanto tiempo, fué en principios de 1588 á Flandes, en donde en Mayo le alcanzó parte en la derrota de la Invencible.

Alejandro Farnesio por orden del Rey le dió una compañía de caballos al cabo de 10 años de servicios, 1590.

Militó en esta clase y en la de Jefe con el Conde de Fuentes asistiendo á muchas funciones, asedios y tomas de plazas, entre otras la de Dorlans y la de Cambray en 1595.

Allí ascendió á Maestre de Campo y se le proveyó en el gobierno de un tercio.

Hizo como Jefe de columna las campañas de 1598 y 99, distinguiéndose singularmente en el asedio de Reimberg.

El año siguiente (1600) en Junio pasó de Gobernador de Perpignan, Lugarteniente de Capitan general de los Condados de Rosellón, Puigcerdá y Cerdania.

En Marzo de 1611 fué nombrado Virrey de Mallorca desde Madrid adonde había venido con licencia.

En 1618 era Castellano de aquella misma ciudad de Cambray á cuyo asedio había contribuido, y asimismo Capitan general del Cambresis, reteniendo estos cargos á pesar de ocupar plaza en el Consejo del Archiduque Alberto y de la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, Gobernadores de Flandes.

Desde allí y al frente de una división entró en campaña en 1620 por el Palatinado, y se apoderó de Kentznoch, todo bajo el mando del célebre Ambrosio Espinola.

Poco despues (1621) por encargo del Infante Archiduque vino á Madrid á demandar auxilios para continuar la guerra, ó á proponer honrosas condiciones con que ajustar la paz.

En Mayo de 1622 fué nombrado Embajador en Londres para suceder al ilustre Conde de Gondomar, y continuar las negociaciones comenzadas por él sobre la boda del Principe de Gales con nuestra Infanta Doña María, hermana de Felipe IV.

Malogrados estos tratos por culpas ajenas, obtuvo con mucho trabajo desprenderse de la Embajada á principios de 1624.

Al llegar á Calais de regreso, fué llamado á Gante por la Infanta Isabel Clara Eugenia; y poco despues acudió al frente de considerable refuerzo al memorable asedio de Breda, siempre con su amigo y Jefe Espinola.

En 1626 pasó como General de la caballería á Italia, y á fines del siguiente volvió á Flandes.

En 1630 fué nombrado de nuevo Embajador á Inglaterra, y en Westminster en 17 de Diciembre recibió del Rey el juramento del tratado de paz por el negociado con ventajosas condiciones.

Regresó inmediatamente á Flandes á tomar parte en la defensa de Amberes. De nuevo pasó á Italia como Castellano de Milan y Maestre de Campo general; y allí coronó su vida militar obligando al duque de Parma á levantar el sitio de Valencina del Pó y derrotándole delante de aquellos muros en 1635.

Obtenidos no abundantes premios sino un honroso descanso en el Consejo de Estado, murió en Madrid en 23 de Noviembre de 1637 cumplidos sus 71 años.

En cuanto á su carácter privado muy á las claras lo revelan, tanto como sus hechos, sus escritos. Era ante todo, ya lo suponeis, eminentemente católico. Sus papeles atestiguan á menudo, no solo su fe sincera, sino su devoción ferviente; sus borradores ostentan el signo de la cruz, no meramente al principio, sino en cada uno de los pliegos; tenía al Prior del Carmen en Perpignan por su mayor amigo; quizá sus mas gratas ocupaciones y sus mas apetecidos cargos eran los que

le daban las cofradías de que formaba parte.

Se conserva, entre otros documentos, uno autógrafa en que como Prior de la del Rosario convidaba á la infanta doña Isabel Clara Eugenia; dice así:

«Señora: Como Prior de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario me toca suplicar á V. A. se sirva de favorecer nuestra capilla el día de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. Aguardase la respuesta de V. A. para adornarse como es justo. Guarde muchos años á V. A. como todos habemos menester. Miércoles 5 de Setiembre de 1629.—Carlos Coloma.—Toda autógrafa.—Al margen de letra de la infanta.

«Como los días son tan cortos y yo voy los de Nuestra Señora á Laquen, no podré ir á la capilla del Rosario: No por eso la dejes de adornar y hacer muy buen Prior de.»

Estas prácticas de religion y su fe purísima, y su devoción acentrada, no le volvían sin embargo paco y apocado; ni confundía los livianos escrúpulos con la severa y aun nimia rigidez de conciencia: de ello es prueba el siguiente párrafo de una carta á su íntimo amigo el marqués de Mirabel:

Al marqués de Mirabel, 22 Setiembre 1623. Y acendrase á este propósito (por no ser muy fuera del) de lo que dijo Juan Andrea (Doria) á los que le ponían en conciencia que despidiese las buenas boyas (remeros voluntarios), y es de saber que era á la entrada del verano, que diciéndole que no se podían juntar conciencia y galeras, respondió «per questa volta voglie galere.»

El amor y el temor de Dios, único que podían experimentar los que se preciaban de caballeros, se reflejaba en la lealtad á sus reyes, representantes de Dios en la tierra. Afecto humilde y tímido como de culto religioso, confiado y (perdónese la expresión) pedregoso como de respeto filial. Bien así como el devoto no osa levantar los ojos en el acatamiento del Altísimo; y á la vez le consulta y le implora en todas las pequeñeces y miserias de su vida; ora la correspondencia y trato de D. Carlos Coloma con S. M. Católica. En una ocasión, por ejemplo, en que se hallaba en Madrid el príncipe de Gales más obsequiado y festejado que hubiera podido estar el mismo Emperador, su padre Jacobo I de Inglaterra encargaba al embajador español que escribiese al rey (Felipe IV) *de despachase presto* (al de Gales) *antes que entrasen los calores en España que los aprehendia terriblemente.* Y el tímido Coloma añadia en carta á su amigo Gondomar (8 de Marzo de 1723.) «V. S. lo diga á su magestad que yo no me atrevo á escribirsele.» Hé aquí, digo yo, la devoción casi religiosa.

En cambio no se detenía en pedir sueldos, encomiendas, viáticos, ayudas de costa; ni tiene reparo de hablar de sus deudas y de quejarse de sus acreedores, verdad es que con sobrado motivo. Su legítima paternidad que no importó más de unos 500 ducados, unos 5.500 reales, se había consumido; la dote de su mujer más ocasionaba viajes y pleitos que florines, y los sueldos y emolumentos no andaban más corrientes en tiempo de los Felipes que en estos nuestros días; véase en prueba la misma carta ya citada, y que pertenece á la época de su mayor favor y desahogo: «D. Baltasar Gresleir me dió su carta de V. S. (Gondomar) de 1.º de este (Marzo de 1623) con que holguéme infinito por las buenas nuevas que me trae de la salud de V. S., que se la de «Dios tan cumplida como yo deseo: yo la tengo á servicio de V. S., gracias «Dios y á la dieta, no la de Ratisbona, «sino la de nuestras tripas, pues de tenerme así á matarme cruelísimamente «de hambre no veo gran diferencia. «Bien veo que hago mal en decirsele á «V. S. pues no sirve sino de acrecentarle el dolor y sentimiento de nuestros trabajos; mas con alguien me tengo de quejar y con nadie mejor que con quien tanta merced me hace y tanto procura y desea mi remedio, si ya «no lo es el haberme desengañado el «rey por ahora de licencia, que aseguro «á V. S. me contentará con ella aunque «saliera de aquí sin camisa. Con que «viniera á lo menos para lo que se debe «á Ricote me consolara algún tanto, «pues tuviera con que socorrerme. Dios «se duela de nosotros.» Hé aquí juntas, ó yo me engaño, la filial franqueza, la monárquica lealtad y la cristiana resignación.

Si su amor á Dios no le hizo paco ni pusilánime, su amor al Rey no fué poderoso á tornarle contemporizador ó lisonjero; pero esto no puede probarse con tal ó cual trozo que, así desnudo de antecedentes, quizá pareciera ahora irrespetuoso desprovisto de fuerza y significación enérgica; quizá llegue el tiempo en

que los escritos de D. Carlos Coloma vean la luz, y entonces quedará en su punto la verdad de mi aserto, la honra de aquel hombre insigne, y muy enaltecidas también la ciencia histórica y la literatura patria; ello es verdad que todo esto será tardío, porque á Coloma solo le alcanzaron muy modestos premios, sin poder nunca obtener, como sin duda merecía y quizás desaba un mando supremo, en el cual ví paciente y acató subordinado á gentes inferiores en mérito, de origen extranjero y de lealtad dudosa, como por ejemplo el Conde Enrique de Berg.

El Rey en las naciones católicas y en la época á que pertenecía Coloma, no solo era considerado según hemos dicho como la imagen de Dios en la tierra y administrador de su poder en el Estado, sino como padre común de todas las familias. De aquí dos cosas: primera, que la lealtad monárquica era el comedio entre el temor de Dios y el respeto filial; y segunda, que la familia misma se conformaba á la Monarquía en cuanto era posible.

En efecto, no se contentaba el padre con procurar el bienestar material ó el honroso medro de los suyos en el tiempo presente, atento solo al día de hoy, á la aspiración del momento, al bien de la generación contemporánea, sino que volvía la vista á la ley escrita ó á la tradición seguida por los de su linaje, y se preocupaba de antemano con la honra ó el bienestar de las generaciones futuras, para las cuales su buen nombre, tanto como su economía, había de ser blason y capital.

Coloma, hijo de un militar y de un Virrey que con él (como se ha dicho) completaba 14 hijos, pudo desde su niñez ver y estudiar esa especie de monarquía doméstica. Casóse en edad conveniente en Flandes con Madame Margarita de Siedereche ó Luncherche, Canonisa de Mons, hija de Mr. Antonio, Barón de Neul, y de Madame Luisa de Bame heredera del Conde de Monserran. Esta dama á su natural belleza y algunos bienes de fortuna reunía una más estimable cualidad que él describe de este modo: «Me ha dado Dios mujer que sabrá estar en un rincón muchos años, á trueque de que yo emplee tan bien lo que me quedare de vida.»

Tuvo de ella nada menos que 12 hijos (1), y su tierna solicitud por todos aparece en sus cartas confidenciales, y hasta en sus oficiales escritos y memoriales.

Su paternal amor y su doméstica eficacia aspiraba además á revestir aquel carácter de antigüedad y permanencia, que los hombres de su época querían dar á sus afectos, á sus familias y hasta á sus viviendas. Por eso, bien que lastimado su corazón con la temprana y gloriosa muerte de su primogénito don Antonio, trataba ya de casar á su heredero D. Carlos, y escribía desde Londres á su predecesor y amigo el conde de Gondomar (7 de Abril 1623). «Mucho me ha pesado la muerte de mi señora «la condesa de Elda (su cuñada doña «Juana Enriquez) que siempre entendí «viniese acá con la señora infanta, por «lo menos ella me había escrito que de «ninguna manera pensaba dejar á su «alteza. No sé si vendrá acá su nieta, que «es Menina y harlo linda muchacha, no «me pesará, porque á falta de otro «marido mas rico, á su tiempo la podríamos «dar á mi hijo Carlos, para que en cual- «quier accidente que pueda suceder, no «salga la casa de Elda de los Colomas: «que á falta de un hijo que tiene el conde «mi sobrino, y otro del de Cantillana, es

(1) Fueron estos:

D. Antonio, Caballero del hábito de Santiago, Gentil-hombre de Cámara del Archiduque Alberto, que muy joven aun murió en el sitio de Juliers, en Diciembre de 1621.

D. Carlos, Caballero de la misma, orden, sucesor de su padre en el Marquesado del Espinar y en las encomiendas de Montiel y la Osa, y como él General de la caballería de Milan. Murió en el sitio de Barcelona.

D. José, Caballero de Alcántara, Canónigo de Toledo.

D. Felipe Alberto, Santiaguista, Maestre de Campo en Flandes.

D. Antonio, Santiaguista, Gentil-hombre de D. Juan de Austria (el segundo) y Marques de Noguera.

Doña María, mujer de D. Nicolás de Velasco.

Doña Margarita, que dejó el matrimonio por el cláustro, como se verá.

Doña Jerónima y doña Juana, monjas en Santa Fé de Toledo.

Doña Isabel, mujer de D. Luis Peralta.

Doña Blanca, esposa de D. Jerónimo Briceño.

Y doña Luisa, de D. José Manrique de Lorando,

«esta niña heredera de ambas casas que «todavía valen un pedazo de pan. Mire «V. S. si le hablo con llaneza.» Del mismo modo escribiendo á Ambrosio Spino-la, marqués de los Balbases (2) le habla de las buenas prendas del caballero á quien ha prometido la mano de su hija Margarita, y pondera la mucha calidad de D. Juan Vazquez, en cuya casa por varonía no ha habido menos que dos Maestros de Santiago.

Este matrimonio al cabo no pudo realizarse porque la novia, olvidando sus cartas y el amoroso desvelo de su prometido, movida de repentina vocación, quiso hacerse monja. Ahora bien; si faltase algun rasgo para conocer á fondo á Coloma, caballero y padre de familia, bastaría considerar que aquel rugido militar, que tantas campañas había guerreado; aquel padre amantísimo, que casi había visto caer á su vista muerto en el sitio de Juliers á su primogénito; aquel experto diplomático, que tan difíciles trances había sorteado, á veces perseguido de acreedores y muerto de hambre, ahora herido en lo que él creía su pundonor y el de su familia, escribe á su amigo Espinola hablando de la falta de palabra de su hija, y se explica así:

«Al fin, señor, no puedo dejar de con- «fesar á V. E. haber sido este golpe pa- «ra mí el mas sensible que he tenido «en mi vida, y que en la poca ó mucha «que me queda me ha de escocer todo «cuanto puede prometerse un hombre «que tan delgado ha tenido toda ella el «pellejo.» Y luego hacia el fin añadia: «Aseguro á V. E. que según son mis pe- «cados imagino que esta resolucio de «Margarita proceda mas de liviandad «que de espíritu.»

Ya que habla de pecados nuestro historiador, me asalta la duda si llegarían á ser ciertas galanterías que acá y allá aparecen en su correspondencia; por ejemplo: cuando escribía á su amigo el marqués de Mirabel, embajador en Paris (Londres 24 de Enero de 1623): «A mi señora la marquesa (de Mirabel) «bese cien mil veces las manos por la do- «cena y media de rosarios, y otras tan- «tas cajas de anteojos llevará madama de «Villiers, embajatriz de Francia, que «partirá de aquí en habiendo «con su hermosura en el ballette (sic) «que hace este Principe, seis ó siete do- «cenas de ingleses madamoses de San «Luc (sic). A mí á lo menos harlo he- «rido me tiene. Cuando la veais, que os «suplico sea en sabiendo su llegada á «Paris, me diréis qué tengo razon yo.»

Nuestros oyentes podrán dar en esto su opinion: la mia es que Coloma, que amó á Dios sin ser gazoño y amó al rey sin sentar plaza de cortesano, pudo amar á su familia sin dejar de preciarle de galante, á pesar de que iba á cumplir sus 57 navidades.

Estos grandes y poderosos afectos, la piedad en la fé, la lealtad al rey, el apego á su familia, se compendian en un solo nombre: amor de la patria. Dulce y santo amor, por el cual Coloma encameció en la custodia de remotas fronteras, y regó con sudor largas y afanosas campañas, y salió con su sangre enemigos campos. Alegre y ufano, aun cuando mal retribuido y no bien recompensado, porque redundaba todo en pro de la amada España; y por el contrario, el servicio de lucidas embajadas le parecia prision de galeras, y la estancia en poblaciones y opulentas cortes le pesaba como si viviese en los arrabales del mundo, porque le tenían apartado de su patria querida.

Permítidme, para concluir, leer el principio de una carta suya (17 de febrero de 1623), escrita á su compañero y amigo el duque de Alburquerque en ocasión en que este, embajador de Roma, postulaba la dispensa para el casamiento de la infanta de España con el Principe de Gales, y Coloma por esta misma proyectada boda era objeto de los mayores obsequios en su embajada de Londres:

«De 31 de diciembre es la mas fresca «carta de V. E. con que me hallo, en «que se muestra bien que hace el in- «vierno de las sayas; bendito sea Dios «que quedaba V. E. con la salud que le «deseo. Yo quedo con ella á servicio de «V. E., y contando las horas de que se «acabe de conceder esta dispensacion, «tras la cual es cierto que seguirá lo «demás, y por fin mi libertad; que el «que no la desee sobre todas las cosas «del mundo no puede decir que ha esta- «do al remo como yo en esta galera: «que me asombra haya habido embaja- «dor buena voya (remero voluntario) «que vea diez años por lo menos. Si «fuera mal casado no me espantaría, pues «podría decir lo que el Principe de Mé- «lito, virey que fué de Cataluña, vol-

(2) Al marqués de los Balbases, 4 Noviembre 1627.

«viendo por la posta de Perpignan á Bar- «celona, y cayendo en una tolladera de- «bajo de su caballo, apeándose los que «iban con él por ayudarle, dijo á gran- «des voces: «déjenme, que juro á Dios y «á esta cruz que estoy mejor aquí que «en mi casa.» Al fin, señor, en mi su- «cesor no se habla, en el de V. E. sí, «que á fuerza de Dios quieren enviar á «Roma al de Pastrana todos los contem- «plativos. Si á V. E. con el Consejo de «Estado le diesen una gran encomen- «danza, y le pagasen sus deudas en esa «corte, mas le querría ver en la de «nuestro amo; que todo lo demás es vi- «vir en los arrabales del mundo.»

Tiempo es ya de terminar estos desordenados apuntes: si el estilo es el hombre, como ha escrito un gran pensador moderno, presumo yo que lo habeis oido es bastante para que cono- «cais á fondo tanto al nuevo Académico cuanto al antiguo historiador.

Quizá al Sr. Lorente le tratabis como particular, quizá le estimabis como hombre público, pero tengo para mí que hasta hoy no le apreciabis en todo lo que vale como alumno y cultor de la ciencia histórica. Lo contrario acontece con Coloma; como historiador es conocido y aun popular; pero pocos saben la parte que como hombre de Estado tomó en grandes asuntos de su época; y desde luego afirmo que hasta la solemnidad de este día eran ó ignoradas ó mal conocidas las particularidades íntimas de su persona y de su vida.

Yo al hablaros de uno y otro he seguido método diferente y en cierto modo inverso. De las amistosas confidencias del Sr. Lorente he deducido la norma de conducta del republico y del ministro, y todo ello lo he visto en perfecta armonía con la índole del historiador y del Académico. Con Coloma he caminado de vuelta encontrada, de su libro ya célebre he pasado con nuestro nuevo compañero á estudiar sus hechos públicos como militar, como diplomático, como Consejero, y de estos he llegado á interesarme y á iniciaros en su vida privada y en las recomendables prendas de su alma y de conducta como cristiano, como vasallo, como esposo, como padre y como caballero.

Un deseo me han inspirado ambos escritores: y es el de que ese tesoro escondido de los papeles de D. Carlos Coloma salga á luz con provecho de la historia patria, con utilidad de esta Academia y con honra de la ilustre familia á que perteneció aquel hombre insigne; y que esta resurrección sea ilustrada por la docta pluma del Sr. Lorente, que aqui nos ha iniciado en el conocimiento de su mérito y que de muy antiguo tiene hechos serios estudios sobre los reinados de la casa de Austria.

Pero entretanto que al Duque de Fernán-Núñez, Conde de Elda, y al Sr. Lorente se le brinda la oportunidad de hacer este gran servicio á la historia y á la literatura patria, deber es mio ya que llevo hoy la voz de nuestro digno Director, anunciar al nuevo Académico que en la Academia y en cada uno de sus individuos no hallará solo compañía, sino cooperación y estímulo, en su biblioteca y en su archivo auxilios no ya debidos, sino cariñosos.

Por lo que á mí personalmente se refiere, téngome por dichoso de que las apreciaciones y hasta los afectos, que recíprocamente nos mostramos tantos años hace en el campo de la Victoria de Felipe V, los renovemos hoy con mayor solemnidad ante esta Academia fundación del mismo Soberano.

¿Quién nos dijera, cuando en los llanos de Almansa habíamos del encuentro que allí tuvieron la civilización francesa y la germánica por la sucesion de España, que en nuestros días habíamos de ver renovado ese horrendo choque en Sedan, en Metz, en Strasburgo?

¿Quién nos dijera, cuando discurríamos en aquellos barbechos sobre el cruce de las dinastías de Aspur y de Borbon, sobre la bifurcacion, por decirlo así, de las Monarquías de España y Nápoles, sobre la lentitud con que acudió desde Madrid y llegó tarde á la acción decisiva el Duque de Orleans, el cual partiendo á la ligera el Jueves Santo 21 de Abril no pudo llegar á Almansa hasta el 26?

¿Quién, digo, nos habia de anunciar esos maravillosos cruces y bifurcaciones que alli se verifican; y el prodigio por el cual un regimiento entero y aun una division atraviesa en dos dias desde Gibraltar hasta Vizcaya; y de cómo mientras el triunfo conseguido en Almansa el 25 de Abril de 1707 se supo en Madrid el 28 en la noche, es decir, con el intervalo de tres dias, la proclamacion de Guillermo de Prusia. Emperador de Alemania se conoce en España media hora despues que se verificase en Versalles?

Al llegar á este punto me figuro ver al quinto Conde de Elda, D. Francisco, fiel al Archiduque Carlos, según la tra-



dición de su familia, prófugo de Madrid, refugiado en Barcelona, venido en Almansa y despojado de sus títulos y sus bienes por el partido vencedor; y le digo, no se pasma vuestra señoría, que el siglo que viene no reinarán en Alemania los nietos de Carlos V, ni en Francia los de Luis XIV, ni en España los de Felipe de Aujon, ni en Nápoles los de Alonso de Aragón, ni habrá Dux en Venecia, ni Dorias en Génova, ni Médicis en Florencia, ni Farnesios en Parma.

Consuélese vuestra señoría, que no es mucho si en medio de tanta ruina y trastorno el palacio de Elda se reduce á escombros y pierde España las fortalezas que guardó Coloma y las fronteras que defendió, y mas aun si cubre el polvo de los archivos los tratados mismos de paz por él ajustados.... En cambio de eso, las artes y las letras, que los reyes de la casa de Austria cultivaron, florecerán, las Academias, que los Borbones fundaron, adquirirán nuevo brillo.... no se oscurecerá el sol en el cuadro de la toma de Breda, y las obras que escribió D. Carlos Coloma fatigarán las prensas y serán motivo de loor en los doctos asambleas fundadas por el vencedor de Almansa. Si en aquel llano cae en el polvo el padron de la victoria, se extenderá allí mismo el ferro-carril que une á Cádiz con Valencia, y á Portugal, donde sentó plaza D. Carlos, con Alicante y Elda, patria y tumba de los Colomas.... Si, porque es ley consoladora de nuestra alma que las obras del mundanal poder sean efímeras y las del humano ingenio vivan eternas.—Hé dicho.

SECCION POLITICA.

Alicante, 7 Octubre 1874.

TRABAJO NOTABLE.

Siempre que un paisano nuestro se distingue en un trabajo cualquiera, tenemos una grata satisfacción en hacerlo público, y tanto mas si nos una con él el lazo de la amistad.

Hace poco tiempo, en diciembre último, ha dado á luz en Madrid y por medio de una hoja volante, don José Natino Sanjuan, un proyecto financiero que revela grandes conocimientos en el ramo á que está consagrado. No vamos á juzgar su obra, sino simplemente á darla á conocer á nuestros abonados colocándola en el lugar preferente de nuestro periódico: héla aquí:

PROYECTO DE ARREGLO DE LA DEUDA ESPAÑOLA.

presentado á la comision con fecha 2 del actual.

Tregua para el pasado; alivio para el presente; mejora para el porvenir.

Las francas declaraciones hechas por el señor ministro de Hacienda respecto á la angustiosa situación del Tesoro; la imposibilidad de pagar en su totalidad los intereses de la Deuda interior, y lo necesario de un arreglo con los tenedores de la exterior, han sido la confirmación tristísima de lo que el país no solo presentia, sino esperaba de un momento á otro, siquier desmayado el ánimo por las sensibles pérdidas que á muchos reportara lo extremo de estas ya inexcusables medidas.

¿Ni cómo dejara de esperarlas cuando conocida por demás le era la ruina del Erario, y acercarse veía con agitados pasos la mas terrible bancarota, amenazándole con sus funestas consecuencias? ¡Harta demostración de las angustias que el Tesoro sufría y de la escasa fé que al país inspiraba un pronto término á su deplorable estado es la depreciación enorme de los fondos públicos, representados hoy por una mezquina parte de su valor nominal!

Convencidos estábamos de que solo por un acto de abnegación, inspirada en los sentimientos mas puros de patriotismo; solo en la renuncia de una parte de los intereses, podría evitarse la vergüenza que á la patria amenazaba, asegurando á la vez un capital ya casi perdido.

Y puesto que es llegada la ocasión de salvar á la Hacienda; escogitando el medio menos gravoso á

los intereses de los acreedores, meditemos la manera de conciliar ambos extremos.

Origen halla, quizá, la situación del Tesoro en el funesto sistema de los empréstitos, que por el momento alivian y mas tarde empeoran la gravedad del mal; mas no deja de conocer el país que si los Gobiernos todos han apelado á este procedimiento para salir de los apuros del instante, defensa tienen en los continuos disturbios que han quebrado á esta nación infortunada, ansiosa de reposo y largos años há castigada por luchas intestinas que han consumido sus recursos, gastado sus fuerzas mas vivas y secado en parte los veneros de su riqueza.

Empero la cuestión está planteada; por más seguro sendero penetra ya el Gobierno, dispuesto á extirpar el monstruo que le devora: la Deuda; indicado está su arreglo; manifiesta la necesidad de armonizar los intereses del deudor y del acreedor; veamos de qué manera puede hacerse; probemos á ver si acertamos á dar la medida de este término conciliatorio.

Hay que disminuir la Deuda á todo trance; hay que rebajar el capital del presupuesto destinado al pago de intereses. Sin una y otra determinación podrá contenerse el cataclismo, pero no desaparecer: vendrá mas tarde y envolverá entre sus ruinas la fortuna del país. ¿Podrá resolverse este pavoroso problema? Nos atrevemos á afirmarlo, si por ambas partes se acepta la siguiente proposición.

Los títulos del 3 por 100 consolidado, tanto interior como exterior, se convertirán, conservando esta distinción, en renta del 4 por 100, admitiéndolos el gobierno por el 50 por 100 de su valor nominal, pagando este interes por semestres y empezando por el corriente, venciendo en 31 de Diciembre próximo, y las subvenciones de ferro-carriles en renta del 8 por 100, admitiéndolas á razon tambien del 50 por 100 y con iguales condiciones en pago de intereses.

Bajo las mismas condiciones podrán admitirse á la conversion las obras públicas á razon de 55 por 100; las carreteras de Julio y Agosto á 60, y á 65 las de Abril y Junio y bonos. Y finalmente; los cupones vencidos y no pagados hasta fin de Junio último, y amortizaciones por todos conceptos no satisfechas podrán admitirse al respecto del 75 por 100.

La deuda del 8 por 100 que se cree por esta reforma se amortizará en cincuenta años, y por sorteos, á razon de 2 por 100, empezando en 31 de diciembre de 1877.

Se creará una deuda sin interes, amortizable tambien en cincuenta años, á contar desde el 31 de diciembre de 1878, por las cantidades que representan las diferencias de los valores nominales y los admitidos á la conversion de la deuda del 8 por 100 y por el 33 1/3 por 100 de la renta consolidada.

Fijense bien en estas bases nuestros lectores. Si esta proposición fuese admitida se reduciría á poco más de la mitad la espantosa cifra con que la deuda con interes está representada; pero en cambio disfrutaria del 4 y 8 por 100 en vez del 3 y 6 que tenia señalada. Quedaria pues á favor del Erario un tercio de intereses de la deuda consolidada y de la de ferro-carriles, que son las que tienen verdadera importancia, y aunque en los demás valores no se obtienen beneficios tan ventajosos, contando con unos y otros y lo que actualmente se destina á la amortización, que temporalmente desaparece en este proyecto, y teniendo en cuenta lo que aumentaria la deuda del 8 por 100 por los cupones y amortizaciones que se convirtieran, aun resul-

taria una economía de 505.000.000 anuales que si hoy no, porque el presupuesto no se halla todavia en condiciones de renunciar á los beneficios de esta reforma, desde 31 de diciembre de 1877 podrian destinarse 140.000.000 cada año á la amortización de la deuda del 8 por 100, que aun llegando á ser de 7.000.000.000, quedaria estinguida por este procedimiento en los expresados cincuenta años.

Destinados los citados ciento cuarenta millones á la amortización de la deuda mencionada, le quedaria aun al Erario el beneficio de trescientos sesenta y cinco millones anuales. Quedarle además el que la amortización reporta, que son 11.200.000 reales en el primer año; 22.400.000 reales en el segundo; 33.600.000 rs. en el tercero, y así sucesivamente hasta el último, en que seria de 560.000.000, que en junto forman un capital de catorce mil doscientos ochenta millones; mas de esta ventaja no puede ni debe utilizarse el Erario, pues es muy justo se dedique al pago de las diferencias que hay entre los valores nominales que hoy representan las distintas clases de papel y los diferentes tipos á que los convertimos en este proyecto. Por la conversion de los títulos del 3 por 100 consolidado se reduce aquella deuda á la mitad; mas como esta deuda es perpétua y se aumenta el 1 por 100 de interes, el perjuicio real es solamente 1/3, ó sea 33 1/3 por 100. No sucede así con las subvenciones de ferro-carriles, obras públicas, carreteras y bonos del Tesoro, que, como deudas amortizables, tienen el 50, 45, 40 y 35 por 100 respectivamente de perjuicio en el capital, que un día debieran cobrar íntegro, y con los cupones no pagados y amortizaciones no satisfechas, que por su procedencia lo tienen del 25 por 100; así, pues, es de justicia que estos valores cobren por completo sus diferencias. A satisfacer unas y otras, que importan en junto de 14 á 15.000.000.000, responde la creación de la deuda sin interes, que ya dejamos consignada, para cuya amortización en los cincuenta años se aplicarán los beneficios que en la minoración de la renta del 8 por 100 se obtienen en la gradación que antes establecemos, y que ascienden, como queda dicho, á 14.280.000.000.

Resumiendo los beneficios que por esta reforma han de obtener los acreedores y el Gobierno, hallaremos por parte de los primeros: que los tenedores del 3 por 100 consolidado, á mas de haber realizado el tercio de su capital, quedan cobrando el 4 por 100 y en mejores condiciones que hoy, en razon á que en aquella fecha solo existirá una deuda de 20.000.000.000, cuyos intereses ascenderán á ochocientos millones anuales; que estará satisfecha por completo toda la deuda amortizable en un plazo mas breve, en su mayoría, del que hoy tienen señalado, y que asimismo quedarán pagados en su totalidad los cupones vencidos y amortizaciones ya realizadas y no abonadas aun: resultados que, comparados con los que ofrecen las cotizaciones de hoy, no pueden ser mas halagüeños por sus ventajas positivas. A su vez el Gobierno tendrá la grande é inmediata ventaja de la exención del pago de los intereses vencidos y de las amortizaciones no satisfechas, y el beneficio de 505.000.000 anuales en un periodo de tres años y medio, y el de 365.000.000 en los años sucesivos.

Con la aceptación por ambas partes de esta reforma, entrariamos en una verdadera era económica en que se recabaria el quebrantado crédito; con el crédito vendria el alza de los valores públicos, y con ella el medio legal y justo de retirar parte de las garantías de los

empréstitos contraidos, á condicion de constituir con las mismas un depósito permanente, bastante á responder siempre del pago del cupon corriente de la Deuda, circunstancia que influiria más y más en el alza y nos llevaria quizá á un terreno en que la conveniencia aconsejara la extincion de aquellos empréstitos con la venta de la menor parte de sus garantías.

Restanos advertir que todas las cifras que en el presente proyecto apuntamos, y los cálculos aritméticos que sobre ella hemos basado, son partiendo de la hipótesis de que la Deuda actual es de 48.000 millones, de los que 40.000 son por renta del 3 por 100 y 8.000 de los demás valores del 6 por 100; mas sean cuales fueren los términos fundamentales, correspondientes á la hipótesis que hemos formado, los resultados serán siempre equivalentes y fijas las conclusiones que hemos establecido.

Si este proyecto, espresado en desaliñadas frases, mereciere ser tomado en consideración; si los tenedores de la Deuda, consultando sus propios intereses y los generales del país, concurriesen á llevarlo á efecto, en la seguridad de que los Gobiernos, sea cual fuere su forma ó color político, habian de estar interesados en su realización, lograrase mi mas ardiente anhelo de contribuir, aunque en mezquina parte, á mejorar la situación del país y aliviar la suerte de numerosas familias amenazadas hoy de la ruina mas completa.

Madrid 17 de Setiembre de 1874. José Natino Sanjuan.

El partido liberal, esto es, todos los hombres que profesan ideas de progreso, desde los republicanos de orden hasta los monárquico-constitucionales, se distinguen por sus generosos sentimientos y por su noble proceder.

Una medida, al parecer general, dictada por motivos que desconocemos, obligó al señor gobernador civil de esta provincia, como digimos en nuestro número de ayer, á disponer la detención de algunas personas; pero habiéndosele presentado inmediatamente gran número de hombres de arraigo pertenecientes á todos los partidos políticos, asegurándole que los sujetos detenidos, fuesen cuales fuesen sus opiniones, permanecerian en esta capital y á sus órdenes en el instante que se exigiese su presencia en cualquier sentido; el Sr. Fernandez dispuesto siempre á complacer á sus administrados, en cuanto nose oponga á su deber como autoridad, telegrafió al señor ministro de la Gobernación dándole parte de lo que ocurría; y el Sr. Sagasta, cuyas medidas solo van encaminadas á garantizar la tranquilidad de los pueblos, le contestó, tambien telegráficamente, autorizándole á poner en libertad á los detenidos, bajo la garantía de los que respondieron por ellos.

Hé aquí el telégrama concediendo la autorización pedida por el señor gobernador:

«Mediante la garantía de tan respetables personas como las que cita en su telégrama de hoy, puede V. S. poner en libertad á los detenidos á que se refiere.» Escusado es decir cuanto nos complace la terminación que ha tenido este incidente, si bien nos cumple dar las gracias en nombre de nuestros amigos y en el nuestro al señor ministro y al señor gobernador civil, por haber atendido tan benévolutamente las gestiones que todos hemos practicado en el asunto á que nos referimos.

Por el Excmo. Sr. Capitan general de este departamento marítimo, D. Miguel Lobo, ha sido aprobado el Reglamento para la policía y orden del puerto de Alicante, que deben observar los capitanes y patrones de los buques que arriben á él, cuyo documento se imprimirá en distintos idiomas para conocimiento de los navegantes nacionales y de los paises extranjeros.

Ayer se reunió la Junta provincial de primera enseñanza, para

proceder al nombramiento de vicepresidente de la misma, y aunque segun el reglamento del ramo, vigente, dicho nombramiento corresponde al señor gobernador que es presidente nato, éste ofreció á la Junta designase la persona que debia desempeñar dicho cargo: la Junta insistió en que el señor gobernador lo hiciese, y habiendo insinuado á D. Leopoldo Laussat, quedó éste nombrado vicepresidente.

Ayer celebró su primera sesión la Junta de Beneficencia particular de esta provincia, compuesta de los Sres. D. Bonifacio Amorós, D. Bernardino Roca, D. José Gabriel Amérgo, D. Manuel Palacios, D. Juan Vignau, D. Ramon Campos, D. Cipriano Bergez, D. Lorenzo Berduco, D. Eduardo Campos y Sereix, don Joaquin Careta y D. Julian Ugarte, y segun tenemos entendido, han sido nombrados, por unanimidad, presidente y secretario de la misma D. Bonifacio Amorós y D. Julian Ugarte respectivamente.

La Correspondencia hablaba el sábado por la noche de algun circulo político en que se inventaban las más raras combinaciones ministeriales y las noticias más estupendas por lo absurdas. Es verdaderamente lamentable que el diario noticiero recoja seriamente los *canards* que ciertos chuscos se permiten.

El Orden no puede ocultar su impaciencia al considerar lo que tardará en aparecer nuestro candidato, dadas las condiciones que estimamos convenientes para su alumbramiento.

Lo que si podemos asegurar á nuestro colega, es que no vendrá tan fuera de tiempo y sazón como vino la federal, ni será tan calavera como ésta, porque tiene presente aquel refran «quien mal anda mal acaba;» y vaya de refranes.

En la mañana del sábado aparecieron en algunas calles de Guadajajara varias proclamas manuscritas escitando á la rebelion.

El gobernador de aquella provincia ha adoptado las medidas necesarias para descubrir á los autores de aquellas.

El Gobierno ha concedido á los hijos de la heroica villa de Puigcerdá, á quienes haya cabido ó quepa la suerte de soldado, queden de guarnicion en la misma durante la actual campaña.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del lunes publica en su seccion oficial la siguiente noticia que ayer adelantamos á nuestros lectores:

«Cataluña.—El general en jefe participa que en la madrugada del 3, las facciones reunidas en número de 4.000 hombres atacaron la poblacion de Vich, defendida por las tropas del brigadier Macias, que despues de cuatro horas y media de fuego, rechazaron al enemigo heroicamente, obligándole á retirarse en todas direcciones con numerosas bajas.»

En la seccion de noticias publica las siguientes:

«Segun noticias de Ternel, la faccion Madrazo ha tomado la direccion hácia Daroca.»

Gamundi, que ocupaba el pueblo de Beceite, y fortificaba las alturas, ha sido desalojado sin resistencia de tres posiciones consecutivas, por las fuerzas destacadas desde Fresneda, por el coronel Montero.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del lunes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 28 de setiembre dando de baja sin perjuicio de la responsabilidad que haya podido contraer al capitán de infantería D. Luis Nogués y Roselló, por no haberse presentado en el cuadro eventual de jefes y oficiales de Cataluña é ignorarse su paradero.

—Otra fecha 1.º dando tambien de baja al tercer profesor de veterinaria militar D. Antonio Arenas Gomez, por no haberse presentado en su destino.

—Partes detallados de la toma de Amposta y de la defensa de Puigcerdá.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Pernambuco 3.—La insurreccion de la república argentina se confirma por varios conductos.



La escuadra sigue apoyando el movimiento insurreccional contra el presidente Acosta.

El ex-presidente Mitre marcha sobre la capital al frente de los insurrectos.

El Parlamento se ha declarado en sesión permanente. La milicia nacional de Buenos Aires ha sido movilizada.

Los periódicos han sido suspendidos. Se ha proclamado el estado de sitio en las provincias de Santa Fé, Entre-ríos, Arrietas Buenos-Aires y Corrientes.

Paris 4.—Se confirma la noticia de que el Papa escribió una carta al mariscal Mac-Mahon acerca de la retirada de Civita-Vecchia de la fragata de guerra *Orinoco*; pero es falso el aserto del periódico *La Libertad* de Roma, de que el Papa manifestase en dicha carta su intención de abandonar la ciudad eterna ó de permanecer en ella.

Paris 4.—Se confirma la noticia de que el gobierno dinamarqués ha dirigido al gabinete de Berlín una nota reclamando contra la espulsión de algunos súbditos dinamarqueses del Schleswig, menoscabando así los tratados vigentes.

Paris 5 (ocho 30 mañana).—De cerca de 170 elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) conocidas hasta ahora, el resultado parece inclinarse, aunque de una manera ligera, á favor de los conservadores de los diversos matices.

Agencia americana.—Servicio continental.—Paris 2 (once y 20 noche).—El capitán Werner de la marina alemana, que fué amonestado ante un consejo de guerra por la aprehensión de una fragata española durante la insurrección de Cartagena, ha sido recientemente nombrado almirante.

El mariscal Mac-Mahon recibió carta de D. Miguel Domingo participándole haber sido electo presidente de la república de Haití.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Monovar 5 octubre 1874.

Mi distinguido amigo: Si dolorosa fué la impresión que por el momento causó la entrada de la partida Cucala en este pueblo y los circunvecinos, no lo es menos la que yo experimento hoy al participar á V. las fatales consecuencias que aquella escursión de latro-facinosos ha producido.

Estos pueblos, esencialmente agrícolas y mercantiles, no solo tienen que lamentar los robos, los asesinatos, las vejaciones que aquellas hordas salvajes cometieron al presentarse en los mismos, sino que tienen que llorar los desastrosos resultados que desgraciadamente hoy están tocando.

La recolección de los vinos que tiene lugar en la época presente, no puede hacerse sino con penas y con trabajos; pues los dueños de los estensos viñedos esparcidos por todas partes en esta rica comarca, no pueden presenciarla por sí, porque llenos de recelos justificados, no se atreven á abandonar la población y trasladarse al campo temerosos de un secuestro, teniendo, por consiguiente, que dejar las faenas abandonadas á los braceros que, aunque probos é inteligentes, no pueden mirar la hacienda ajena como propia.

Aquí, en este mismo pueblo, cuyo mercado semanal es uno de los mas concurridos de la provincia, por la mucha población rural que acude los lunes á surtirse para toda la semana de los artículos de primera necesidad, hemos tenido que lamentar hoy la falta de estos,

pues los comerciantes que acuden á surtir esta plaza han dejado de hacerlo.

El comercio agrícola está paralizado por completo, así es que estos labradores abrumados por las inmensas cargas que trae consigo una guerra civil, y saqueados además por la facción Cucala, esperan un día y otro á los comerciantes que visitan nuestras bodegas y nuestros graneros, sin que vean realizados los deseos de vender los frutos.

Las poblaciones revisten por consiguiente un aspecto de desolación tal, que apenas parecen las mismas.

Si el invierno pues, nos sorprende en medio de tanta miseria, y los dueños de las fincas por falta de recursos no pueden proporcionar trabajo á los braceros, dejo á la consideración de V. el que juzgue el cúmulo de desdichas que nos esperan sobre las que ya hemos pasado y las que estamos pasando.

Si esta carta no fuera ya tan estensa, me entretendría en dar á V. detalles sobre los desmanes que se cometieron en Elda por las compañías de retaguardia del foroz Cucala, por mas que estos estuvieran en completa contradicción con las que ha facilitado el mal enterado corresponsal de dicho pueblo, en el que han sido apaleados sus vecinos por las turbas armadas de los defensores de la religión, siendo sus mujeres escarnecidas, habiéndose dado el caso de que alguna de ellas haya tenido que buscar en el hospital un refugio y un alivio á los males que en su alma y en su cuerpo le causarían los vándalos de Cucala.

Baste con lo dicho para que se pueda apreciar la conducta de los carlistas en estos pueblos.

Quiera Dios que se borre pronto la sangrienta huella que sobre estas calles desoladas, y sobre estos campos hoy desiertos han dejado los que sin fé, sin patria, sin honra, sin vergüenza y sin religión, pretenden á la vez que levantar un trono para sentar en él un rey estúpido, feroz, sanguinario y tan salvaje como sus soldados, robar y saquear los pueblos que invaden.

De V. S. A.

El Corresponsal.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

**Teatro principal.**—A continuación publicamos el programa de los espectáculos dramáticos y lírico-cómicos de la primera temporada del año cómico presente, que darán principio el 10 del actual:

«La empresa artística que tiene á su cargo este coliseo y que viene funcionando en el mismo cinco temporadas seguidas, ha combinado con el popular y notable artista D. José García, una formación que llenará cumplidamente los deseos del público.

No obstante la escasez de actores dramáticos y las muchas formaciones verificadas este año, la empresa ha podido lograr un cuadro de compañía en la que figuran artistas de indisputable mérito, y cuyo trabajo, variado y ameno, proporcionará ratos de solaz á los concurrentes al teatro.

El drama, el melodrama, la comedia, el género cómico en su mayor altura, y las piezas lírico-cómicas alternarán en las funciones que tengan lugar en la temporada.

La bondad del espectáculo y los módicos precios de abono, son garantías seguras para los que honran á la empresa con su concurso.

Cuadro artístico.—Director economí-

co y representante de la empresa, don Rafael P. de Guzman.

Actor, D. José García Gimenez. Director artístico y primer actor cómico, D. José García.

Primer actor y director, D. Francisco Rodríguez.

Primeras actrices, doña Consuelo Torreilla.—Doña María Toral de Cueva.

Primera actriz especial de canto y verso, doña Pascuala Cabeza de García.

Primer galán joven, D. Alberto Rodríguez.

Segundo galán, D. Antonio Vigo.

Primer actor de carácter anciano, don José Ferrando.

Primer característico, D. José Alberá del Grás.

Otro segundo galán y galán joven, D. José Berenguer.

Otro galán joven, D. Pedro Irlas.

Segundo galán joven, D. Alfredo Varela.

Segundo actor de carácter, D. Pascual Alba.

Segundo gracioso, D. Manuel Selma.

Actores, D. Jacinto Branes.—D. Vicente Ayala.—D. Remigio Hurtado.—D. Eduardo Gutierrez.

Primera dama joven, doña Emilia Torreilla.

Primera característica, doña Juana Rodrigo.

Segunda actriz cómica, doña Elyra Selma.

Segunda característica, doña Carlota Selma.

Actriz genérica, doña Rafaela Zapata.

Segundas damas jóvenes, doña Adela Boneu.—Doña Consuelo Sanchez.

Actrices, doña Elvira La Rosa.—Doña Amalia Hernandez.—Doña María Esteve.

Apuntadores, D. Antonio Rodriguez.—D. José Boneu.

Sección lírico-cómica.—Maestro Director de orquesta, D. Francisco de P. Villar.

Maestro concertador, D. Manuel Benitez.

Doña Cristina Lacida.—Doña Pascuala Cabeza.—Doña Emilia Torreilla.

Doña Elvira Selma.—Doña Juana Rodrigo.—Doña Antonia Sanz.

D. José García.—D. José Alverá.—D. Eduardo Soria.—D. Alberto Rodríguez.—D. José Ferrando.—D. Bernardo Asencio.

Director de la maquinaria, D. Rafael Marco.—Pintores, D. Francisco Plá y D. Domingo Gregorio.—Adornista y atrezzoista, D. Ramon Gorjé.—Peluzero, D. Cristóbal Fabregat.—Director de la Guardarropía y del vestuario, dicho señor Gorjé.—Cobrador principal, don Antonio Carratalá.

En el gran repertorio que tiene la compañía, figuran las siguientes obras nuevas, las cuales se pondrán en escena alternando con otras muchas conocidas, en cuyo número se cuenta la acreditada y popular magia *La Almoneda del Diablo* que se montará á último de temporada. Obras nuevas que se citan:

*Secreto á voces.*—*El Tráfico de negros.*—*Lo sé todo.*—*Onunda.*—*La aguja de marear.*—*Vinculos sociales.*—*Reparaciones.*—*El ángel del campamento.*—*Aurora.*—*Quien lejos se vá á cazar.*—*Doce retritos, seis reales.*—*La novia del general.*—*Las dos joyas de la casa.*—*El gato en la ratonera.*—*El suplicio de un hombre.*—*Escupe-jumos.*—*Fausto.*—*El pan de la emigración.*—*La familia de Bachicha.*—*Fuego en guerrillas.*—*C. de L.*—*Deuda de sangre.*—*Ultima trincheira.*—*El grano de trigo.*—*Entre el deber y el derecho.*—*El Bisto de Elisa.*—*El concierto casero.*—*Un inglés y un viscaíno.*—*Torre la gata.*

Abono por 30 representaciones.—Pal-

cos principales y plateas, 600 rs.—Palcos segundos, 300.—Sillones y butacas, 90.—Lunetas de primera fila del palco corrido y delantera del paraíso, 45.—Lotes de 30 entradas para abonados á localidades, 60.

Precios diarios.—Palcos principales y plateas, 34 rs.—Palcos segundos, 16.—Sillones y butacas, 5.—Lunetas de primera fila del palco corrido y delantera del paraíso, 2,50.—Lunetas segunda y tercera fila del referido palco corrido, 2.—Entrada general, 3.—Media entrada, 2.

Los abonos se harán en la contaduría del teatro desde la publicación de este prospecto. Su importe se satisfará en el acto de hacer la suscripción.—Los señores abonados no podrán ocupar otra localidad que la suya respectiva.—El abono quedará cerrado el día antes de la función que tendrá lugar el sábado 10 de octubre, y cuyos pormenores se anunciarán oportunamente por programas y carteles.—En representación de las empresas, Rafael P. de Guzman.—Pascual de Alba.

**Alarma infundada.**—Ayer tarde no cesaron de entrar en esta capital carruajes conduciendo familias que de los pueblos inmediatos venían huyendo de los carlistas.

Comprendemos la huida de los pusilánimes cuando hay un motivo que la justifique. Pero cuando en nuestra provincia no existe, como nos consta, ninguna partida armada, la precipitación de los vecinos de las poblaciones inmediatas solo puede ser hija del efecto que producen en ciertos ánimos las falsas noticias que con dañada intención esparcen los alarmistas de oficio.

**Contraste.**—Las obras de fortificación ocupan diariamente mas de trescientos peones; razon por la cual adelantan los trabajos con rapidez asombrosa.

Solo una fuerza de voluntad como la que tienen los encargados de realizar las indicadas obras, que nos han de poner á cubierto de cualquier ataque de los carlistas, es capaz de producir tan maravillosos resultados. Y á la verdad que aquella contrasta lastimosamente con la conducta que observan algunos contribuyentes, pues el pago del impuesto para dicho objeto se hace con tanta lentitud, que á no ser por los patrióticos esfuerzos de determinadas personas, las obras de fortificación se hubieran paralizado.

**A quien corresponde.**—Ayer tarde ocurrió un percance que pudo ocasionar una desgracia. Remontando una cometa un niño, en la esplanada de los Mártires, fué retrocediendo de espaldas hasta caer al mar, en donde de seguro se hubiese ahogado, á no sostenerle en los primeros momentos el hilo de la cometa, y á no haberle alargado unos jóvenes sus bastones, á los cuales se agarró, saliendo despues de haber sufrido el correspondiente chapuzón y no pequeño susto.

Creemos inútiles los comentarios.

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD DEL TIMBRE.

Depositaria de la provincia de Alicante.

El depositario de efectos timbrados en esta provincia, de acuerdo con el señor jefe económico de la misma, avisa al público que en los días 1 al 10 del próximo mes de Octubre tendrá lugar el can-

ge de los actuales sellos de comunicaciones por otros de diez céntimos de peseta de nueva emisión.

Las reglas que esta depositaria establece para el cange, de acuerdo con la Administración de Hacienda de la provincia, y autorizada como está para ello por la Direccion General de Rentas, son las siguientes:

1.ª El cange tendrá efecto en esta capital en el estanco de doña Teresa Sevilla, situado en la calle de Prim.

2.ª En las cabezas de partido y demás pueblos de la provincia, se efectuará el cange en el estanco que designen de acuerdo el administrador subalterno y el depositario de la sociedad.

3.ª Todos los sellos, cualquiera que sea su número, se presentarán pegados en medios pliegos de papel blanco; firmando el interesado al pie ó al dorso y declarando por escrito en el mismo pliego el número, valor y procedencia de los sellos que se cangeen.

4.ª La firma y declaracion de que trata la regla precedente será estampada por el interesado á presencia del estancero en el acto del canje, cuya firma se confrontará con la de la cédula personal que indispensablemente habrá de exhibir.

5.ª El mismo estancero podrá negar el cangeo cuando el interesado no presente la cédula personal ó aun cuando presentándola no garantice su personalidad á satisfaccion completa de los referidos estanceros, si así estos lo exigiesen.

Alicante 29 de Setiembre 1874.—El Depositario.

VENTA.

Se vende un faeton en buen estado. En el picadero del Sr. Piña darán razon.

Se alquila un almacén situado en la calle de Santa Marta.

Darán razon, calles de Bilbao y San Fernando, 29.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Augusto y santa Julia.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Brígida v.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 6 Octubre.

El brigadier Reina batió en Campillos á la facción Madrazo causándola 27 muertos y 67 prisioneros, entre ellos el cura Pacho.

Asegúrase que se han ofrecido al gobierno 1.500 millones con condiciones económicas.

El interés político actual se encuentra en exterior.

Dícese que ha sido muy cordial la entrevista del embajador francés con el Sr Sagasta.

Anúnciase un suceso trascendental adverso al carlismo.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo c.—Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESA MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó camaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Gulien Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frentizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas calle, sala, cuartos, armarios, cajon cómodas, arcos, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemconseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GULIEN LOPEZ HERMANOS,

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

TERCIANAS CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente ve á recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs.

Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina)

Quincalla y bisutería.

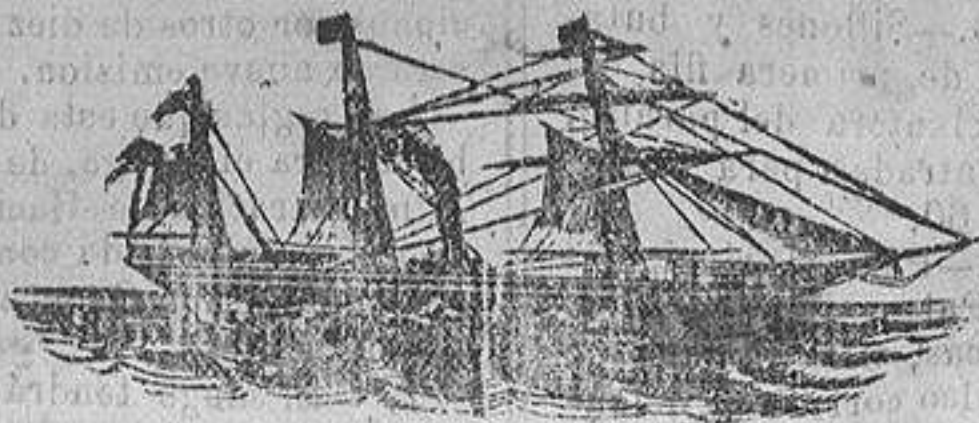
Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forrados y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, jugueteras, coches de timbre de un asiento, y una infinidad de artículos.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPañIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Calla de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez a la mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes. De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONT VIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARIKA ISLAY O CALLAO		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
Desde Alicante (via Lisboa)	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Tratado mejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Grayina, 14.

Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

- |   |  |
|---|--|
| Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona. | Suela negra.                                     |
| Charoles alemanes y franceses.                                  | Correajes negros y blancos.                      |
| Piel de vaca charolada y sin charolar.                          | Cuero imperial.                                  |
| Becerras tintados del pais y extranjeros.                       | Vaquetillas asilleradas.                         |
| Becerras engrasados y blancos.                                  | Badanas y vaquetas charoladas.                   |
| Sagrenes del pais y extranjeros.                                | Sillones, silletas y costillas.                  |
| Vaquetas torneras.  | Campanas de todas clases para caballerías.       |
| Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas.                      | Cascabeles franceses y del pais.                 |
| Cordoban granado y liso.  | Cascos de cabezada.                              |
| Badanas de todos colores.                                       | Tachas blancas.                                  |
| Badanas satinadas, sagrenadas y lisas.                          | Tachuelas doradas.                               |
| Badanas charoladas.   | Badanas catalanas.                               |
| Raldeses.   | Hebillas estañadas.—Id. de hierro.               |
| Merinas para abrigo.  | Serretas, bocados, anillas, etc.                 |
| Estateados.   | Borlas y adornos para caballerías.               |
| Gamuzas de varios colores.                                      | Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos. |

Máquinas giratorias para coser

SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sadas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD.—A PRECIOS ECONOMICOS

CONTRA EL REUMATISMO INCIPIENTE O CRÓNICO

combatido con el poderoso aceite de bellotas con sávia de coco, descubierta en el mismo inventor.

No busqueis en ningún pais de la tierra, antiguo ni contemporáneo, un remedio tan barato y eficaz para combatir en pocas horas esta dolencia muscular y articular, incipiente ó crónica, como el *Acete de Bellotas* privilegiado. Está certificado por varios médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos, y recomendado por mas de 800 periódicos de ambos mundos. (Inglaterra hace gran consumo.) Se vende a 6, 12 y 18 reales frasco en la única fabrica que existe del verdadero, calle de la Salud, núm. 9, Madrid «con mi busto en la etiqueta y prospecto, porque hay ruidos falsificadores» y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías del universo. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor general. Por mayor, 25 por 100 de descuento.

En Alicante, farmacias del Dr. Bellido, del Dr. Soler, y del Dr. Rodríguez Hernandez, Alcey, Dr. Alfonso.

Laboratorio químico y botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ,

Calle mayor, núm. 22, Alicante.

Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el más suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella.

También tenemos el citrato de Magnesia en polvo, tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion, y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros a 4 rs. paquete de 12 refrescos.

A LA OPTICA FRANCESA.

Especialidad en cristal de Roca garantizado primera clase a 50 rs. par.

Linternas mágicas, vistas y estereoscopos; barómetros, termómetros y muchos artículos de óptica.

Cristal de humo de Inglaterra para la conservacion de la vista.

Gran surtido de gafas y lentes de todos los grados, cristal trabajado al agua desde el infimo precio de 4 rs. en adelante.

Gemelos de teatro, marinos y de campaña.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parroño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de serino y algodón, a precios sumamente arreglados.

Alicante Prim, 32.

Perfumeria y Peluqueria de Antonio Guillen.

El dueño de dicho establecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra a traer para la venta, tiene hoy el gusto de anunciar a sus muchos parroquianos y parroquianas los artículos siguientes:

Pomadas de todos olores y clases, extractos, id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, agua de la Florida, vinagrillo Franguesa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerine, agua de Verbena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador, Polvos de arroz, Vitulina, blanco de cisne para la cara, id. de Beaveit a la glicerine para id., creme de Lis para id., Idem dela duquesa para id., agua dentrificica de Botot legítima, otra llamada de Boto, otra de glicerine, pasta dentrificica de glicerine, odontina dentrificica de Pelitier, elixir de Pelitier, polvos para los dientes, id. de la sociedad higiénica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., agua de para los dientes, id. de la sociedad higiénica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., la banda ambada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfalo, peines de idem, idem idem, peinetas grandes y pequeñas para señora, flores imitacion a concha, estuches de coco con yerbas perfumadas, estuches con rosarios, magníficos juegos de cepillos de marfil con su caja, ligas de seda para señora y niña, id. de algodón y de piel, tirantes para caballero, peinetas para niñas, de todos colores y clases, mecheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas, cepillos para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para unas, para dientes, para peine, brochas para la barba, y otros muchos artículos que no se espresan. En pomadas hay dos especialidades, una la pomada Gamara para limpiar la cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, de todas clases y para dorado.—Bolsas para esponjas y estuches de viaje.—Bastones.—Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novedad que a la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parroquianas.

- Quincalla.**
- Mateas.
  - Sonabres.
  - Planchas de vapor.
  - Id. ordinarias.
  - Grillos superiores.
  - Ata-mantas.
  - Bolsas de viaje.
  - Sacos de noche.
  - Caramatola.
  - Tijeras.
  - Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA.

PALOMARES.

Mayor, 10, frente al Casino.

En este establecimiento, montado por su dueño a la altura de los mejores en su clase de las principales poblaciones, además de hacerse una reforma que lo coloca ya sin rival por su comodidad y elegancia, acaba de recibirse en perfumería y efectos de tocador, un surtido completo y variado que permite ofrecer los mejores productos de las fábricas mas renombradas del pais y extranjero, con condiciones ventajosísimas por la circunstancia de ser en depósito.

La escogida clientela que favorece a dicho establecimiento cada dia mas numerosa es una prueba evidente del buen gusto con que en él se sirve. A continuacion una pequeña reseña de los artículos que entre otros se espeslen.

El mejor Cold-cream a la base de Glicerina, a 3 pesetas caja. La mejor agua para embellecer la tez. El secreto de Lais, a 5 pesetas frasco. El mejor polvo de arroz, El Patti, de Llofrui, Veletine de Charles Fay, 5 pesetas con borbola y 4 sin ella.

Blancura y conservacion del cutis, Jabon de Lactina, produciendo un verdadero baño de leche, inventor E. Coudray, Jabon insubmergible para baños.

Polvos de oro para hacer el cabello rubio.

Blanc de Cigne para transformar de morenas blancas.

Jabon miel de Inglaterra de suc de Limacon Cold-cream y de suc de Laitues agua de Lavande, vinagrillo, colonias, pomadas, extractos; agua florida, aceite Cold-cream, cosméticos, opiat, variacion de pomadas a 2 rs. unza y toda clase de cepillería.

PELUQUERIA.—Añadidos desde 16 hasta 360 rs. Estos últimos de cinco palmas de largos y cabello mata. Juegos de crepé, bucles, tirabuzones, sortijas a la nieve y pelucas para ambos sexos.

Depósito de las mejores tintes de España y del extranjero.

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT. PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, MEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean. Los pedidos al por mayor se dirigirán a la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Alicante, don Luis Mas y Fort, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, y en Alcey D. Rafael Alfonso.

PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parroño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

ACITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG. Ahora las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumático, enfamecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc. Aguardado y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones. Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubra la casita de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia. Veta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Deposiciones España: farmacia Jose Simon, Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

INYECCION BROU. Higiencia, infalible y preservativa, cura sin el sueño de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de existencia.—Paris, 1880. Inventor boulevard Magenta, 168. Rodriguez Hernandez.

PAGINAS EN VERSO

DON BLAS DE LOMA Y CORRADI,

CON UN PRÓLOGO DE LA DISTINGUIDA POETISA

Doña Patrocinio de Biedma.

Esta obra se consta de un precioso volumen de cerca de 200 páginas de esmerada impresion, se vende al precio de 10 rs. en la imprenta de Costa, calle de S. Francisco, 21, en la de este periódico, plaza del Progreso, núm. 5, y en las principales librerías.

Suspensorio Milleret.

Elástico, sin bajonalgas, único en su clase que ofrece las garantías de solidez y duracion y comodidad.

Recomendado por los principales médicos nacionales y extranjeros, ha sido aceptado y preferido el SUSPENSORIO MILLERET por cuantas personas han tenido ocasion de conocer las muchas ventajas que reúne, la superioridad incontestable todos los demás conocidos hasta ahora.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (ntes de las Barcas), Alicante.

ALMACEN DE MADERAS. En el de Antonio Esquembre y C.º, Alameda de San Francisco, núm. 22, se ha recibido una partida de tablonada Suecia de varias dimensiones:	Tablonos de 3, 9 y 14 pies, melis 1.º a 28 rs.
	Idem de 3, 9 y 14 pies, melis 2.º a 26 rs.
	Idem de 3, 9 y 14 pies, blancos ed tercera desde 21 a 23.



Alicante Guillen Lopez hermanos.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- |              |               |               |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuélas.     | Limas.        | Triángulos.   |
| Hachas.      | Escofina.     | Barreas.      |
| Garlopas.    | Sierras.      | Berbiquies.   |
| Cepillos.    | Serruchos.    | Formones.     |
| Junteras.    | Verdugos.     | Gubias.       |
| Guillames.   | Compases.     | Roblones.     |
| Tenazas.     | Terrajas.     | Escuadradas.  |
| Alicates.    | Triscadores.  | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros.     | Cuchillas.    |
| Martillos.   | Saca-bocados. |               |
- Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asaito, 52.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA. POR MAYOR Y MENOR. Pasco de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferre.

En la calle del Triunfo, núm. 2, se espesden aceites y vinos de Biar a los precios corrientes, con la condicion de que dichos artículos son de los mejores que se cosechan en aquel pueblo.

LA CATALANA.

Compañia de seguros a prima fija contra incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas de vapor, autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865, única en su clase domiciliada en Cataluña. Establecida en Barcelona, calle del Dormitorio de San Francisco, 7.

capital social, reserva y primas a recibir, mas de 60.000.000 de reales vellon. Sub-director en esta provincia, D. Pedro Perez Perez del comercio en Alicante, S. Francisco 12, y San Ildefonso, 7.

VAPOR ESPAÑOL FRANCOLI. Saldrá el 16 de Octubre del puerto de Málaga para la Habana, admitiendo carga y pasaje. Consignatario en Málaga, D. Andrés Reyes; en esta darán razón los Sres. D. M. Guardiola y Hermano.

VAPOR VICTORIA. Saldrá el 9 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.